

hora DE MADRID

ORGANO DEL COMITE DE MADRID DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA.

Diciembre - 1.971

Nº 45

Página 2: "La reforma de la Ley de Orden Público"

Página 3: "Tras la toga del Tribunal de Orden Público"

Página 4: "Crónica Obrera"



AYUDEMOS a los PRESOS POLITICOS

La geografía de España está salpicada de cárceles. El franquismo, tras sus muros, verdugo y carcelero de pueblos, tiene a centenares de hombres y mujeres, presos políticos y sociales, cuyo único delito es el de haber luchado por mejores condiciones de trabajo, por la democracia, por el socialismo, por la dignidad humana, por la libertad de los pueblos de España.

Son hombres y mujeres que en circunstancias difíciles, muchos de ellos cargados con largas condenas, continúan el combate contra la dictadura. Todo el mundo recuerda sus huelgas de locutorios en protesta contra la colocación de micrófonos, todo el mundo recuerda sus cartas de apoyo y estímulo a las huelgas de estudiantes, campesinos y obreros, sus llamamientos en favor de la unidad de clase, en favor de la lucha unida de todas las fuerzas antifranquistas. Todo el mundo recuerda sus heroicas huelgas de hambre cuando el proceso de Burgos y en otras ocasiones. Multitud de acciones, grandes y pequeñas, todas ellas heroicas, que dan cabal medida de la combatividad revolucionaria de estos hombres y mujeres orgullo de los diversos pueblos de España.

La represión no se detiene en los muros de la prisión. Se ensaña con los presos, pretende doblegarlos sin conseguirlo. Recordamos las privaciones de comunicación, las celdas de castigo, recordamos los métodos del director y funcionarios del penal del Puerto, los encadenamientos a la pared, por pecho, cintura y piernas, método que se utiliza con los castigados calificados como "agresivos"; el asesinato, por desatención médica, de Capote, etc., etc. Y todo ello unido a la negativa de la concesión de libertad

condicional, las artimañas para no aplicar la redención de penas por el trabajo, las sanciones que siguen repercutiendo sobre las penas después que dichas sanciones se han cumplido. Y las más recientes, para al indulto-Matesa, de no conceder la libertad a aquellos presos políticos que tengan alguna falta grave en su expediente.

Deber nuestro, desde la calle, desde fábricas, tajos, oficinas, facultades, barriadas, es luchar por el mejoramiento de las condiciones de vida en las cárceles españolas. Deber nuestro es no desmayar un solo instante en el combate por la amnistía. Esta petición debe figurar siempre en todos nuestros documentos reivindicativos, en todas las acciones que emprendamos.

Nuestra solidaridad debe alcanzar no solamente a los presos, sino también a sus familiares. Todas las cárceles de España deben, en estas fechas de fin de año, rebosar de paquetes, de cartas de amistad, de solidaridad. Las familias de estos compañeros deben estar atendidas como merecen. En fábricas, en oficinas, en la Universidad, en las barriadas, debemos organizar la solidaridad activa, económica y política, con todos los antifranquistas encarcelados. Hay que ir a colectas abiertas, masivas. La tarea deben encabezarla los comunistas, pero en ella deben participar todos los hombres y mujeres amantes de la justicia y la libertad.

sión de cámara, y 5 prohibidas después de haber sido estrenadas

Este pequeño informe podría ampliarse. La represión cultural, que ya ha pasado por la autocensura de todo intelectual que en España intente crear alguna obra literaria o artística, asfixia prácticamente la vida artística o cultural en nuestro país. Se cierran clubs culturales o se les inutiliza; se paralizan actividades académicas o docentes; en última instancia, se manda a prisión, bajo sanción ahora gubernativa, a quienes manifiestan en público su protesta.

REPRESION CULTURAL

Podríamos afirmar que en los treinta años largos de franquismo, nunca, en nuestra vida cultural, desapareció el "muera la inteligencia" pronunciado por el tullido Millán Astray. Tullidos mentales de la especie de Sánchez Bella, o trogloditas cavernarios como Blas Piñar, son hoy día alimentadores de esta cruzada contra la inteligencia que día a día renueva el régimen franquista. Se persigue, procesa o encarcela a intelectuales -Moreno Galván, Alfonso C. Comín, Lucía no Rincón...-, se cierran o expedientan revistas "Presencia", "Triunfo", "Sábado Gráfico", "Montejurra", etc., etc.; mientras personajes del fascismo oficial o personajillos de la seudoliteratura al ejemplo de Alfonso Paso, homenaje públicamente al agresor moral de la obra picassiana, se cierra un periódico como "Madrid", no suficientemente domesticado a las órdenes de la Santa Mafia. Y al tiempo, y en datos oficiales del Ministerio de Información y Turismo, se hace público que en los diez primeros meses de 1.971, han sido prohibidas 106 películas extranjeras para su exhibición en las pantallas españolas, y otras 130 han sido cortadas o cambiadas en sus diálogos. Respecto al cine nacional, se prohibieron 32 guiones presentados a censura, y en los 99 autorizados "se impusieron más de 600 adaptaciones dirigidas a sanear la ulterior realización de las correspondientes películas". Respecto a la censura teatral, y según el mismo informe, 55 obras fueron prohibidas, 44 autorizadas bajo el régimen de se-

LA REFORMA DE LA LEY DE ORDEN PÚBLICO

La represión es tema ineludible en nuestras páginas. Constituye el eje fundamental de la actuación del Régimen para sobrevivir. No es extraño, pues, que una y otra vez aparezca la batalla contra la represión como uno de los objetivos esenciales de la lucha contra el franquismo. Hoy nos proponemos analizar brevemente un mecanismo de represión concreto --la reforma de la Ley de Orden Público-- en el plano general que la Dictadura trata de alcanzar con su política represiva.

En la década de los sesenta, la represión ha seguido un movimiento de balanceo entre lo legal --el cumplimiento de la especial "legalidad" dictatorial-- y lo arbitrario. Intentos de volver al terrorismo represivo han sido los estados de excepción, el proceso de Burgos, la reaparición de los malos tratos e incluso ciertas condenas monstruosas del T.O.P. Sin embargo, a pesar de la nostalgia de la fase abiertamente terrorista, la política represiva ha sufrido la oscilación citada. No hay duda de que la Dictadura se ha visto imposibilitada de establecer la arbitrariedad como norma fundamental de represión. La causa ha radicado en los movimientos de masas y la oposición en su conjunto, que se lo ha impedido. El Régimen no ha reprimido como en la fase anterior porque no ha podido. Las fuerzas que se le enfrentan tienen ya demasiada potencia y condicionan, en cierta medida, la actuación gubernamental.

Sin embargo, en la reforma de la L.O.P. la nostalgia del terrorismo es descarada. Trátase de proporcionar al aparato policial un arma represiva de carácter totalmente arbitrario con un leve disfraz de legalidad. Su utilización puede acarrear graves dificultades a la oposición. Por ello, es necesario que nos planteemos como tarea urgente la lucha contra la Ley de Orden Público.

Examinemos el alcance de la reforma para justificar la urgencia. El primero de los capítulos reformados trata "De las facultades gubernativas ordinarias". Reviste una gran importancia el artículo 19. La nueva redacción está destinada a aumentar la cuantía de las multas. Los Gobernadores civiles podrán sancionar "los actos contra el orden público" con cien mil pesetas de multa; el Director General de Seguridad hasta doscientas cincuenta mil; el Ministro de la Gobernación, quinientas mil, y el Consejo de Ministros podrá llegar al millón de pesetas. Y en determinados supuestos --por ejemplo, cuando el sancionado "por su conducta suponga una amenaza notoria para la convivencia social" (art. 23)-- las multas serán "hasta un cincuenta por ciento superior" a lo autorizado por el artículo 19. El legislador se ha tomado la molestia de explicarnos por qué ha incrementado la cuantía de las multas. En el preámbulo de la Ley reformadora dice que era preciso actualizarlas "teniendo en cuenta el mayor nivel de vida ostensiblemente alcanzado por todos los españoles". La cita es textual. Se actualizan, pues, las multas para compensar el aumento del nivel de vida. Comparemos ambos artículos 19, el que se reforma y el vigente. La cuantía de las multas que podían imponer los Gobernadores civiles se ha multiplicado por cuatro y la de las que corresponden al Director General de Seguridad, Ministro de la Gobernación y Consejo de Ministros por cinco. Advertimos que en el cálculo no hemos tenido en cuenta ese posible "cincuenta por ciento superior" a que se refiere el artículo 23. Al parecer, nuestro dictatorial legislador estima que el nivel de vida de los españoles desde el 30 de Julio de

1.959 --fecha de la L.O.P.-- se ha multiplicado por cinco. La desvergüenza es tan patente que nos dispensa de todo comentario.

El lector observará que las facultades del Director General de Seguridad y de sus superiores se han multiplicado por cinco, en lo que a multas se refiere. Pero el número dos del reformado artículo 23 las lleva más lejos. Realmente, las multiplica por infinito y "las facultades gubernativas ordinarias" --léase poderes de la Brigada Social-- podrán llegar a la más absoluta arbitrariedad. Veamos por qué. Según el precepto citado, a los sancionados "que por su conducta supongan una amenaza notoria para la convivencia social" la autoridad gubernativa les podrá "exigir la inmediata efectividad de la sanción impuesta". Es decir, que el multado habrá de pagar en el mismo momento en el que se le comunique la sanción impuesta, cuando la policía quiera. Por que, en definitiva, es la Brigada Social la llamada a determinar quién amenaza la convivencia social. El presunto "amenazador" carece de posibilidades de demostrar que su conducta difiere de lo que el aparato policial decida. La exigencia inmediata le impide gozar de cualquier posibilidad defensiva, por mínima que fuere. Se encuentra totalmente indefenso, en manos de los que dictaminan cuál es el grado de amenaza que, para la convivencia social, supone su conducta. Y como el nivel de vida de los españoles no se ha elevado tan "ostensiblemente" como el legislador estima, ¿qué ocurrirá? Imaginemos una sanción relativamente moderada --cien mil pesetas-- impuesta a un trabajador. Recordemos que el salario mínimo legalmente establecido en nuestro país no alcanza las cincuenta mil pesetas anuales. Evidentemente, ningún trabajador podrá hacer efectiva la multa. En ese caso, la ley faculta a la Brigada Social para exigir la inmediata "responsabilidad personal subsidiaria". La frase entrecomillada --hallazgo del Fiscal del Tribunal Supremo en las Cortes-- quiere decir, pura y simplemente, que le enviará a la cárcel treinta, sesenta o noventa días, según la Autoridad que sobre el papel figure como sancionadora. El mecanismo es, pues, sencillo. La reforma de la Ley de Orden Público --evidente retroceso hacia la arbitrariedad represiva-- proporciona a la Brigada Social la posibilidad de encarcelar a un trabajador cuando le venga en gana y sin la menor justificación.

Y, sin embargo, el Régimen aún no queda tranquilo. La segunda parte de la reforma lo muestra. Se refiere al capítulo V que trata "De los procedimientos": Y el procedimiento reformado es el que han de seguir los Tribunales de Urgencia en el supuesto de declaración de estado de excepción. Se ha tratado de imprimirle una tal rapidez y agilidad que podemos decir, sin exageración, que desvanece toda posibilidad de defensa de los acusados.

La reforma de la L.O.P. induce a pensar que la Dictadura se muestra intranquila y ultima los preparativos de las batallas finales. Concedámosle que no le faltan razones para sentir la intranquilidad. Sin embargo, no podemos desdeñar la importancia de un arma represiva como ésta. Es preciso luchar contra ella desde ahora. Los trabajadores no deben consentir que los compañeros sean encarcelados cuando la Brigada Social quiera. Hay que organizar la protesta inmediatamente. Y todos los españoles --cualquiera que fuera la profesión-- tenemos que denunciar, en todos los lugares y por todos los medios, la reforma de la Ley de Orden Público. De nosotros depende el impedir que la represión vuelva a ejercerse en la forma abiertamente terrorista y arbitraria que la Dictadura franquista añora.

TRAS LA TOGA DEL T.O.P.

El Opus fascismo, el actual equipo gobernante, falta de recursos políticos, recurre, una vez más, a los métodos terroristas. Intenta ahogar en calabozos de la social, en cuartelillos de la Guardia Civil, en cárceles y penales, el auge de las luchas populares y democráticas.

La cara del fascismo se muestra día tras día tras los estrados de los sedicentes Tribunales de Justicia. Allí, la parodia, la farsa sangrienta, corre a cargo del T.O.P., de los Mateu y compañía, magistrados y fiscales prevaricadores, lacayos a sueldo del régimen que hablan y hablan de la independencia de los Tribunales pero que reciben órdenes de la Brigada Político-Social, de Oriol o del Pardo, según se tercie, y a los que todos los meses -y ellos saben que no mentimos- en pago de los servicios prestados se les envía un sobre azul, con un puñado de billetes, desde el Ministerio de la Gobernación.

Tras la toga de estos señores no sólo se esconden Franco y sus ministros, sino que tras ella aparecen los rostros de los torturadores, los Yagüe, Delso, Gelabert, Billy, etc., las larvas nazis que pululan en los estercoleros del régimen y que responden al nombre de "Guerrilleros de Cristo Rey".

El T.O.P. es el tris

te heredero, bien que deteriorado, de aquel asesino que se llamó Eymar, de todas aquellas pandillas que pretendían prestar un ropaje jurídico a las actuaciones policiales, y que llevaron a las cárceles o a los picquetés de ejecución a centenares de miles de demócratas españoles. Herederos de Torquemada y Deza, de todos los inquisidores que en nuestra historia han sido.

El T.O.P., como fábrica de represión, está a pleno rendimiento. No pasa día sin que encause o mande a prisión a trabajadores, campesinos, a estudiantes o intelectuales, a la imagen viva, representativa, del pueblo español. Entre los últimos juicios están los que han sido vistos contra dos grupos de trabajadores entre los que se encontraban nuestros camaradas Luis Lucio Lobato y José Luis Nieto.

Dieciocho años de petición para Lobato, revolucionario que ya lleva a sus espaldas otros 20 años cumplidos en las cárceles de Franco. Doce años para Nieto, que también lleva tras de sí otra condena cumplida...

Y, al tiempo, otro Tribunal que presume de independiente, el Supremo, se presta al vergonzoso juego de ocultar al país, de echar

tierra, al asunto Mateu. El juego, al alimón con Franco, para excusar a ministros y ex-ministros del robo de más de 10.000 millones de pesetas. Cobardía, cinismo, corrupción, es la imagen que nos ofrecen estos jueces.

Es hora ya de desmascarar a los policías con toga que, llamándose magistrados, forman el T.O.P. presntándose a una farsa monstruosa. Es hora de que sus nombres sean conocidos por las masas y que reciban la repulsa que merece su actitud indigna. "HORA DE MADRID" dará sus nombres. Es hora de que los procesados empiecen a repudiar ese falso tribunal de justicia, que no es, en realidad, más que la sección togada de la siniestra Brigada Político-Social.

¡ABAJO
LOS
TRIBUNALES
CORROMPIDOS!

CRONICA OBRERA

En las breves páginas de este suplemento de "HORA" damos noticia del aumento de la represión en todos los órdenes. Pero junto a ese aumento hay otro: la lucha popular contra la dictadura y por la democracia, en muy diversos sectores sociales y profesionales, pero, sobre todo, en la clase obrera alcanza las cotas más altas. En el año que termina el número de huelgas ha sido mayor que ningún año anterior. El contenido y la forma de las huelgas (huelgas de solidaridad, ocupación de las fábricas, etc.) muestran una elevación de la conciencia revolucionaria y la combatividad de los trabajadores. En estos últimos días del año hay numerosos conflictos en las empresas más importantes de Madrid, sobre todo del Metal, y en muchos puntos de España, que presagian luchas muy importantes y generalizadas en los próximos meses.

Imposible dar una relación exacta y detallada de todas esas acciones. Mencionamos algunas sabiendo que quedan bastantes sin recoger:

BARREIROS

Cuando escribimos estas líneas ocupa esta fábrica, con cerca de 9.000 obreros, el primer puesto en la lucha por el propio Convenio y por el Convenio Provincial del Metal. Desde hace más de un mes vienen celebrándose asambleas, muchas veces dos en el día. Tres mil, cuatro mil, hasta siete mil trabajadores asisten a ellas.

Han discutido sus problemas, pero también los de la SEAT, de los mineros asturianos, del Convenio Provincial, de la situación del país, de la represión. Cuando se ha empezado la discusión del Convenio, la empresa, ayudada por los jefes del sindicato y por la policía, ha iniciado la represión contra los trabajadores con ánimo de intimidarlos: Sancionan primero a dos trabajadores; detienen a siete aprendices para interrogarlos; llaman a dos jurados a la Dirección General de Seguridad (uno se niega a ir y lo denuncia en la asamblea ante los trabajadores, que le protegen); despiden a 29 obreros y amenazan con despedir a muchos más; meten a los grises en la fábrica va-

rias veces para desalojar a los obreros en paro o reunidos en asamblea... Todo indica que la escalada represiva continuará.

Pero nada de eso ha detenido la lucha de los obreros. Al contrario: a las asambleas han seguido los paros, repetidos muchos días en todas las secciones de la fábrica. Los despedidos, así como sus mujeres e hijos, se han movilizado para hablar a todos los trabajadores. La presencia de la fuerza pública no ha intimidado a los obreros: lejos de ello, hablan con los guardias, les explican por qué luchan y que su lucha no va contra ellos.

¡AMNISTIA!
¡DERECHO DE
HUELGA!
¡400 PTS. DE
SALARIO!
¡LIBERTAD!

Los obreros de Barreiros aprenden estos días prácticamente el valor de la unidad obrera y la necesidad de una fuerte organización obrera. Por eso se disponen a elegir democráticamente fuertes y numerosas comisiones de obreros en todos los talleres de la fábrica que organicen la lucha y garanticen su continuidad en cualquier situación.

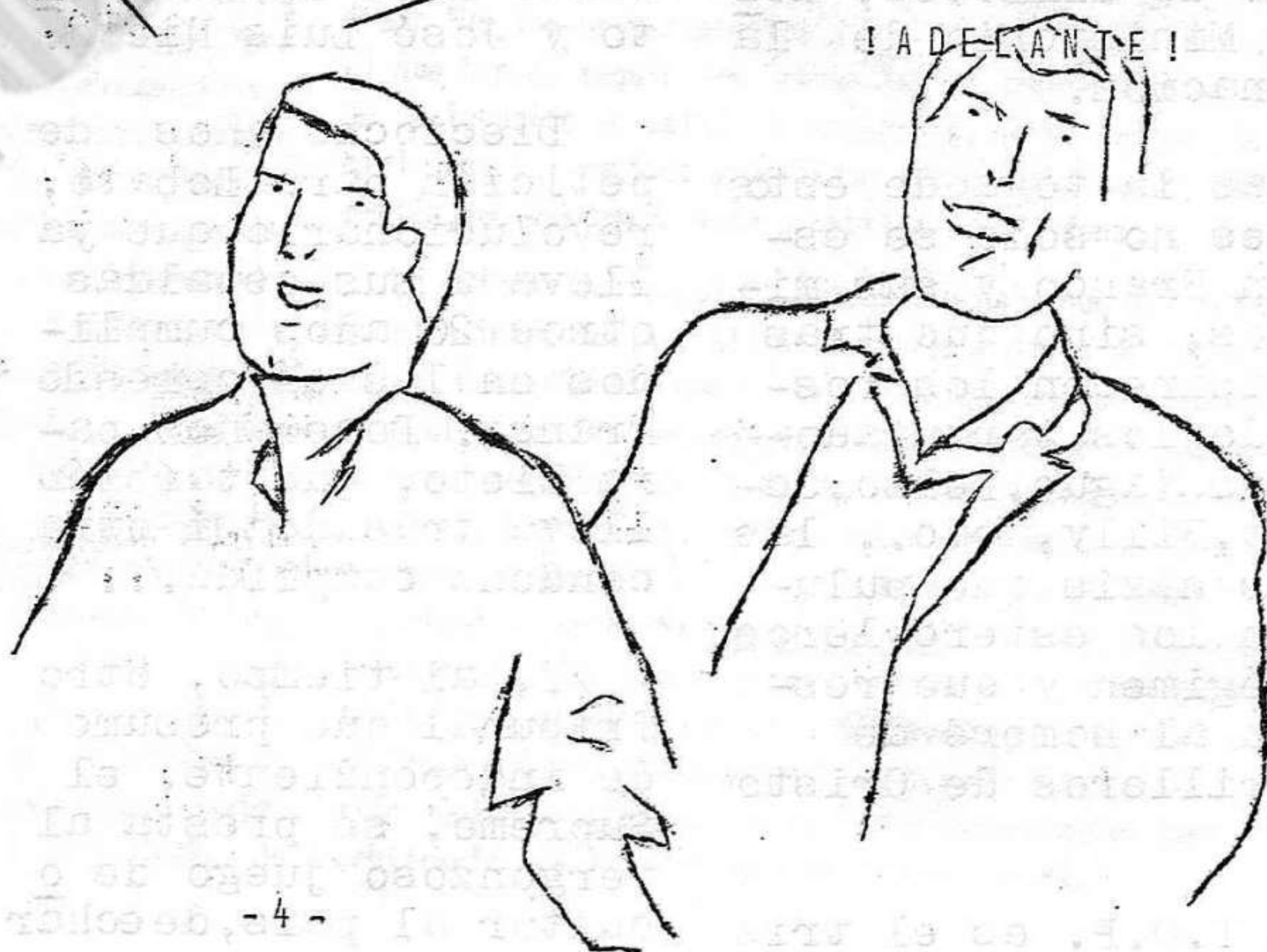
OTRAS EMPRESAS

Hemos dicho que los trabajadores luchaban en numerosas empresas por conseguir sus reivindicaciones. En efecto. Hay paros, asambleas, concentraciones, trabajo lento, negativa a hacer horas extra, etc., en PEGASO, PERKINS, RODAMIEN-TOS, CASTELLON, MARCONI, BOETICHER, TAFE SA, TELEFUNKEN y otras muchas por las reivindicaciones del Convenio.

En la RENFE, en casi todos los talleres, los trabajadores llevan bastantes días realizando paros en apoyo de las reivindicaciones que han planteado. También ha habido paros en una serie de Bancos: EXTERIOR, BILBAO, etc., y en varias empresas de Artes Gráficas como HAUSER Y MENET, SISTEMAS DE CONTROL, etc., aunque no pudieron realizar la huelga de seis días que convocaron.

Los trabajadores madrileños están en vísperas de grandes acciones por sus reivindicaciones económicas, por un Sindicato obrero, por las libertades y la amnistía, contra los despidos y la represión.

¡A DELANTE!



¡HORA DE MADRID!

Órgano del COMITE de MADRID del PARTIDO COMUNISTA de ESPAÑA



¡PUEBLO DE MADRID!

El pueblo español, ayudado por los democratas y revolucionarios de todo el mundo en un ejemplo impresionante de solidaridad, ha logrado una gran victoria. La vida de los seis valerosos jóvenes vascos de ETA ha sido salvada, los esfuerzos frenéticos de los ultras por llevarlos ante el patetón de ejecución han fracasado. Saludamos con emoción a esos seis héroes del pueblo vasco: Izoa, Larena, Gorostidi, Dorronsoro, Onaindía y Uriarte, que han dado un maravilloso ejemplo de valentía y entereza, de amor a su pueblo y a la libertad.

Ha sido, repetimos, la victoria de todo nuestro pueblo y de la solidaridad internacional. Desde los trabajadores al Papa, desde los comunistas a los monárquicos; hombres y mujeres, obreros, abogados, profesores, técnicos, artistas, jóvenes, empleados, funcionarios, y los heroicos presos políticos de las distintas cárceles. Ha sido el resultado de una gran batalla política librada durante varios meses. En septiembre una declaración firmada por el Partido Comunista de Euzkadi y por ETA llamaba al pueblo vasco y a los pueblos de toda España a salvar la vida de los seis acusados. El Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España se dirigía en septiembre y en varias ocasiones posteriores a todo el pueblo en el mismo sentido. En el llamamiento de Comisiones Obreras para la gran acción del 3 de noviembre por la amnistía; en los millones de octavillas lanzadas; en las pintadas, en los mítines y asambleas en las fábricas y en la Universidad; en la propaganda lanzada y en las pancartas de comandos y manifestaciones; en los encierros en iglesias, Colegios de Abogados, etc; en toda esta enorme labor de agitación realizada durante el otoño caliente que hemos vivido, así como en documentos del P.S.O.E., de la U.G.T. y de otros grupos socialistas la consigna de salvar la vida de los seis jóvenes vascos estaba en primer término. La ola fue adquiriendo proporciones inmensas. Antes de iniciarse el Consejo de Guerra, el Vaticano pidió que se celebrase a puerta abierta y que ningún acusado fuese ejecutado; los obispos de San Sebastián y Bilbao, y después la Conferencia Episcopal se dirigieron al Gobierno en el mismo sentido. Salvar la vida de Izoa y sus compañeros era el objetivo de la actividad de todos los grupos de la oposición en Madrid y de la impresionante y unánime movilización realizada por los trabajadores y todo el pueblo de Euzkadi. Al mismo tiempo en todo el mundo, principalmente en Europa, crecía el movimiento de solidaridad con los procesados.

EL INTENTO DE LOS ULTRAS Pero frente a ese movimiento impresionante tendente a salvar la vida de los jóvenes vascos, se organizó otro, el de los ultras, encabezados por Franco, cuyo designio era llevar a los acusados al piquete de ejecución. Denunciamos a "ABC" y a su director, Luca de Tena, como uno de los principales instigadores de esa campaña criminal, que adquirió su pleno desarrollo con las históricas manifestaciones iniciadas el 17 de diciembre en la Plaza de Oriente. El objetivo de la campaña y las manifestaciones no era sólo asesinar a los seis compañeros de ETA, sino algo mucho más ambicioso y grave: era el intento de volver al fascismo abierto, al terror sin freno, a la guerra civil, para aplastar de nuevo el movimiento de oposición y en primer lugar el movimiento obrero y estudiantil revolucionario.

El intento ultra ha dado a la batalla librada en torno a la vida o la muerte de los seis jóvenes vascos un gran significado político. Ya no se trataba sólo de salvar seis vidas jóvenes. Se trataba de cerrar el paso al intento de volver a la guerra civil. Ese significado da la verdadera dimensión de la victoria obtenida: España no quiere volver no volverá a la guerra civil. España quiere marchar y marcha inexorablemente hacia la libertad y la democracia.

El fracaso del intento ultra y la concesión del indulto no han sido resultado de la "generosidad" de Franco ni de la "fortaleza" del régimen. Franco hubiera dado paso de muy buena gana a los ultras. Se ha resistido tenazmente a firmar los indultos. Sólo lo ha hecho cuando la abrumadora presión de todo el país y casi, sin hipérbole, de todo el mundo, le ha obligado a ello.

EL EJERCITO ¿Quiénes se han agrupado para conseguir el intento de volver a la guerra civil? ¿Cuál ha sido la actitud del Ejército? Se ha hablado estos días de escritos firmados por cinco mil capitanes y tenientes pidiendo que se procediera "con mano dura" y "se restableciera la autoridad". Se ha dicho que "el Ejército" encabezaba el movimiento ultra, y otras muchas cosas parecidas. Sin duda es verdad que en el Ejército hay elementos ultras, no sólo los generales-financieros, sino entre los jefes y oficiales que desearían volver a los años cuarenta. En esos militares se han apoyado los ultras de la Falange que aplaudieron frenéticamente el incendiario discurso de Valcárcel en las Cortes; los miserables del corte de Luca de Tena y los ex-divisionarios falangistas y los torturadores de la Brigada social, añorantes de los tiempos en que podían asesinar y torturar impunemente, para hablar en nombre del Ejército y para pretender utilizarlo como brazo ejecutor de sus criminales designios.

Pero el mismo desenlace de la batalla política muestra que ni todo el Ejército es ultra, ni incluso la mayoría de él. Cuando la abrumadora mayoría de la sociedad española desea la democracia y la convivencia, el Ejército no puede, como si viviera en otro planeta, ser fascista ni tener el deseo de volver a la guerra civil. Con más o menos variantes en el Ejército se dan los mismos fenómenos que en la sociedad que le rodea. No olvidemos, además, que en el Ejército hay millares de soldados obreros, campesinos o estudiantes, que ya han luchado por mejorar sus condiciones de vida y por la democracia y cuya influencia comienza a notarse y se incrementará entre sus compañeros y oficiales.

No son enemigos del Ejército los patriotas vascos que han luchado por las libertades de Euzkadi dentro de un Estado español democrático. Los únicos enemigos del Ejército son los que quieren denigrarlo haciéndolo actuar como tribunal en procesos monstruosos, y dictar sentencias que producen un sentimiento de horror en todo el mundo: Son los que pretenden utilizarlo como policía para defender los privilegios inadmisibles de un puñado de explotadores y las fabulosas estafas como Matesa y tantas otras. Los comunistas, los trabajadores y todo el pueblo no somos enemigos del Ejército. Queremos un ejército fuerte técnicamente, al servicio de España, guardián de su independencia.

Durante estos días han sucedido tres hechos capitales, que anuncian el fin próximo de la dictadura franquista: La jerarquía eclesiástica en bloque y el Vaticano se han situado, públicamente, frente al Régimen; la policía ha penetrado brutalmente en templos, conventos y seminarios, ha apaleado a varios sacerdotes y amenazado a los obispos. Ni un sólo organismo económico importante ha expresado su adhesión al caudillo. Y, por último, el Ejército ha comenzado a escaparse de las manos a Franco. Se han formado ya docenas de juntas militares. Unas serán ultras, pero otras serán demócratas. Es sabido que grupos de oficiales, amantes de su profesión y ardientes patriotas, miran con simpatía el ejemplo comportamiento de las Fuerzas Armadas de Chile, Perú y otros países, ligadas a la lucha antiimperialista y antioligárquica de sus respectivos pueblos. En todo caso, el Ejército ha dejado de ser un instrumento dócil y unido en manos de Franco.

PACTO POR LA LIBERTAD La gran victoria obtenida por nuestro pueblo crea las condiciones para la liquidación definitiva de la dictadura franquista. Pero eso sólo será posible si todas las fuerzas de la oposición se unen en torno a un programa mínimo y ofrecen una alternativa democrática. De otra forma, la dictadura no desaparecerá por sí sola, ni se transformará en un régimen democrático. Además, los ultras han sido derrotados pero ahí están e intentarán una y otra vez, mientras puedan, repetir su intento criminal.

El Pacto por la libertad, que el Partido Comunista de España viene preconizando desde hace tiempo, es hoy una exigencia ineludible de la situación. La dictadura franquista se hunde, pero no hay nada frente a ella que ofrezca al pueblo la garantía de una salida pacífica y democrática. Sólo las fuerzas políticas de la oposición pueden ofrecer esa garantía y tienen la obligación de hacerlo en breve plazo.

Si el Pacto por la libertad hubiera sido ya una realidad, los ultras no se habrían atrevido a ir tan lejos, ni la vida de los jóvenes vascos habría estado en tan terrible peligro. En todo ello hay una indudable responsabilidad de los dirigentes de la oposición que no han sabido superar aún sus temores, partidismos y vacilaciones. Que no han sabido todavía situar el interés común por encima de todo y que se resisten a dar el paso definitivo hacia la unidad, sin exclusiones, de toda la oposición. Esa responsabilidad será mayor cada día que pase.

Son ya muchos y muy serios los pasos dados en el camino de la unidad. Cataluña, Euzkadi, Galicia, Sevilla, son ejemplos de ello. También en Madrid. Es preciso continuar audazmente por ese camino. La unidad hay que hacerla a todos los niveles, sin esperar a que se realice "por arriba". En las fábricas, talleres, oficinas, obras, etc, en las Facultades y Escuelas Superiores; en los Colegios profesionales, entre intelectuales y artistas, en las barriadas, en todas partes deben formarse órganos de unidad que agrupen a todos los revolucionarios, demócratas y antifranquistas y que organicen y coordinen su lucha.

El país ha dicho NO al fascismo al salvar la vida de los jóvenes vascos. Ha dicho NO a los tribunales, a las jurisdicciones y leyes especiales, a la pena de muerte, a la existencia de la brigada político-social y a las torturas. Ha dicho NO a la policía en la Universidad, al estado de excepción, a la intervención de la policía en los asuntos laborales. Se ha pronunciado por la amnistía para los presos y exiliados políticos, por la readmisión de despedidos y represaliados. Estas son hoy tareas fundamentales para nosotros.

Es preciso reforzar la lucha en defensa de los intereses de los trabajadores. La Sección Social del Metal se ha visto obligada a recoger en su anteproyecto de convenio la mayoría de las reivindicaciones contenidas en el anteproyecto de Comisiones Obreras. Ahora hay que luchar para conseguir las. Y lo mismo en la Construcción y en las demás industrias. Es preciso conseguir el derecho a celebrar asambleas en las fábricas y en los locales sindicales y la realización de elecciones sindicales que pueden ser un paso de gigante en la creación de los sindicatos obreros independientes.

Es preciso intensificar la lucha por las libertades políticas, por la democracia, por la liquidación definitiva de la dictadura.

Todas estas tareas están hoy a nuestro alcance. Pero exigen de las masas, y en primer lugar de los comunistas, un trabajo entusiasta, audaz, incansable, para defender los intereses de las masas, desarrollar la organización del Partido ganando miles de nuevos militantes y creando organizaciones en todos los lugares de trabajo, centros de estudio y barriadas.

¡Adelante! Nos acercamos al fin de la dictadura. La conquista de la libertad está próxima si sabemos marchar unidos y con audacia.

¡Abajo la dictadura! ¡Viva la democracia!

¡Viva la unidad de todas las fuerzas antifranquistas!

Comité de Madrid del Partido
Comunista de España